

ACTA DE SESIÓN – COE
CANTONAL 0014



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente

Emergencia/Desastre:	Epidemia COVID-19 en Ecuador		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	29 de febrero 2020		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	04-05-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	11:00 AM
Lugar de sesión:	Sala de Crisis de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil		
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
Nombres	Institución/Empresa	Función	
Ing. Gustavo Zúñiga	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Presidente del Directorio	
Ing. Allan Hacay Chang León	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Director	
Ing. Christian Chérrez	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Director de Operaciones	
Lcda. Kristel Salcedo	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesora de RR. PP.	
Cmte. Jaime Davalos	Cuerpo de Agentes Metropolitanos	Director	
Abg. Andrés Roche	Agencia de Tránsito Municipal	Gerente general de Autoridad de Tránsito Municipal	
Gral. Luis Lalama	Agencia de Tránsito Municipal	Director de Control de Tránsito	
Ab. Xavier Narváez	Dirección de Justicia y Vigilancia	Director	
Abd. Luis Ávila	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado	
Crnel. (B) Martin Cucalón	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Primer jefe	
Myr. (B) Reynaldo Carbo	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	Delegado	
Lcdo. Jorge Acaiturri	Dirección de Acción Social y Educación	Director	
Diana Chica	Dirección de Acción Social y Educación	Delegada	
Crnel. Joel Loaiza	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesor de Seguridad	
Dr. Miguel Morla Rivas	Dirección de Salud e Higiene	Delegado	
Dr. Washington Alemán	Dirección de Salud e Higiene	Delegado	
Ing. Omar Tovar	Dirección de Salud e Higiene	Jefe de vectores	

AA

Arq. Gino Mera	Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial	Director
Efrén Baquerizo	Dirección de Urbanismo y Obras Públicas	Delegado
Cmel. Fernando Silva	Fuerza de Tarea Conjunta "Guayas"	Delegado
Tent. Marco Paredes	Fuerza de Tarea Conjunta "Guayas"	Delegado
Byron Yong.	Fundación Metrovía	Delegado
Ec. José Cucalón	Municipio de Guayaquil	Delegado
Cmel. Jonny Mora	Policia Nacional	Delegado
Tent. Marcelo Castillo	Policia Nacional	Delegado
Pisc. José Moya	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Director
Myr. Juan Marco Figallo	Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 Samborondón	Delegado

Se adjunta, como parte integra de la presente acta, el acta de asistencia a la sesión convocada.

Otros participantes de la sesión:

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

Definir zonas de entrega de kits de alimentos y kits de desinfección el día 5 de mayo de 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

Preside Ing. Gustavo Zúñiga, presidente de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil.

2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

El 5 de mayo se entregará cuatro mil kits de alimentos y de desinfección a las familias ubicada en Mapasingue Este. Para la entrega de kits, se destinará a 37 camionetas en total, distribuidas de la siguiente manera: 10 camionetas del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, 10 camionetas de la Dirección de Aseo Cantonal y Mercado, 2 camionetas de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, 5 camionetas de la Dirección de Justicia y Vigilancia, 10 camionetas de la Agencia de Tránsito Municipal.

Tal como ha sucedido en las entregas previas, cada camioneta contará con la compañía de una moto, las cuales se dividirán en: 22 motos de la Policía Nacional y 15 motos de la Agencia de Tránsito Municipal. El punto de encuentro será en la U. E. Bernardino Echeverría, desde donde saldrán en caravana hasta el Mapasingue Este.

Para salvaguardar la salud de las familias de Mapasingue Este, así como la de los delegados de las direcciones y entidades ya detalladas, la fumigación será realizada posterior a la entrega de los kits, aproximadamente a las 16H00.

AAI

3. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre					
3.1. Afectaciones a la población:					
Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	1569	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	31.881	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	0
(Detalle adicional de afectaciones a la población):					
<ul style="list-style-type: none"> De los 31.881 casos confirmados 14.192 pertenecen a la provincia del Guayas y 9.954 a Guayaquil, Adicional a los 1.569 fallecidos se registran de manera adicional 1.336 fallecidos probables COVID-19 a nivel nacional. 					
3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones					
Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0
(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):					
3.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):					
% de servicio de Agua Potable afectado:	0	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0	% de Servicio de Electricidad afectado:	0
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0	% de vías de acceso afectadas:	0	% de Servicio de Transporte:	0
(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales)					
3.4. Otras Afectaciones:					
4. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades					
<ul style="list-style-type: none"> La M.I. Municipalidad de Guayaquil, realizó la entrega de 4.000 de Kits de ayuda humanitaria para 7 días, también se intervino con fumigación y desinfección, entrega de mascarillas y alimentos para las mascotas en el sector de Bastión Popular. La Fundación Teletón y el Comité Especial de Emergencia por Coronavirus en Guayaquil, entregó kits de alimentos a la parte alta de María Auxiliadora, Flor de Bastión bloque 6 y parte del bloque 20. Interagua C. Ltda., informó que hasta el 2 de mayo se han entregado gratuitamente 483.028 tanques de agua potable, trabajo realizado en coordinación con la Alcaldía de Guayaquil y Emapag en 19 cooperativas de Monte Sinaí, a quienes se brinda el abastecimiento del agua potable de manera solidaria, para garantizar la salud de 130 mil personas. 					
5. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia					
<ul style="list-style-type: none"> El Cuerpo de Agentes Metropolitanos en una cooperación interinstitucional con la Agencia de Tránsito Municipal y la Policía Nacional se realizaron el retiro de vendedores informales que causaban las aglomeraciones en el sector de los cachineros. Operativo conjunto entre la Dirección Municipal de Justicia y Vigilancia, Aseo Cantonal, Agentes Metropolitanos y Policía Nacional, donde se clausuraron 22 locales comerciales en los alrededores del Mercado de las Cuatro Manzanas, Pedro Pablo Gómez y Bahía, por incumplir con las disposiciones del COE Nacional y del COE Cantonal. La Fundación Metrovía informó que los operativos de control realizados este lunes en las 102 paradas y 4 Terminales del Sistema, en coordinación con la Policía Metropolitana, Policía Nacional y Autoridad de Tránsito 					

SA

Municipal tuvieron resultados positivos, por parte de la ciudadanía.

6. Acuerdos de la sesión actual

1. El color del semáforo en el cantón se mantiene en ROJO hasta segunda orden.
2. Se permitirán las ventas y pedidos, bajo las modalidades online y vía telefónica, hasta las 22H00. La entrega de los productos será a domicilio. No está permitida la venta directa o presencial en el local ni por ventanas de servicios. Los productos saldrán directamente de las bodegas hacia los domicilios de entrega. Los despachos que no se alcancen a realizar deberán ser entregados el siguiente día laboral.
3. Todos los vehículos y sus empleados deben tener salvoconducto legalmente emitido con el nombre de la empresa para cual trabaja, copia del RUC de la empresa y factura del producto de venta que se entrega. Es responsabilidad de los propietarios, velar por la salud de sus colaboradores y proveer equipos de protección, en caso de que estos presenten algún tipo de compromiso en su salud, los propietarios deben garantizar la asistencia médica necesaria a sus empleados. La empresa debe implementar diariamente doble control de bioseguridad, al inicio y al término de la jornada.
4. La entrega a domicilio se mantiene hasta las 22H00.
5. En cuanto al servicio de taxis, estará habilitado desde las 05H00 hasta las 22H00. Solo podrán transitar los días cuyo dígito de la placa se lo permita.
6. Se mantiene la suspensión de la jornada laboral, excepto en sectores esenciales, como ha funcionado hasta ahora.
7. Se mantiene el toque de queda desde las 14H00 hasta las 05H00 del día siguiente y los fines de semana conforme ha dispuesto el COE NACIONAL.
8. El COE Cantonal efectuará el control y seguimiento de las disposiciones emitidas por este organismo, a fin de verificar el cumplimiento de las mismas.
9. A partir del día 5 de mayo, cerca de las 07H00, la Dirección de Justicia y Vigilancia, en compañía del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, se establecerán en los puntos que determine la Agencia de Tránsito Municipal, con la finalidad de controlar y verificar el correcto uso de los salvoconductos y cantidad de personas permitidas dentro de los vehículos. Los documentos solicitados, serán: identificación del conductor y acompañante, así como comprobante laboral de que ambos trabajen para la empresa a la que hagan mención. En caso de incumplir con alguna de estas solicitudes, el auto será retenido.
10. Se deja sin efecto el literal seis de la resolución de acta del dos de mayo de 2020.

7. Recomendaciones

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE		NOTA	
		La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.	
Nombre: _____			
Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):	04-05-2020	Hora de fin de la sesión (hh:mm):	12h00

AA